

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1 DEL CONSEJO COMUNAL DE  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA REINA  
CELEBRADA EL DIA VIERNES 30 DE ENERO DE 2015  
DESDE LAS 12:04 HORAS HASTA LAS 13:26 HORAS**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de la señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzun Palominos”; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”; señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobalaba”; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural “Violeta Parra”; señor José Valentín Espinosa Vergara, Taller de Humanismo y Comunidad; señora Aurora Pinilla Castillo, Centro de Madres “Villa La Reina”; señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; señora Sara Scharager Massaro, Club de leones de La Reina, señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina.

Asisten además la señorita Sofía Nogueira Muñoz, Secretario Municipal (S); señora Ximena Rincón González, Ministra Secretaria General de la Presidencia; señor Cristian Arismendi Pacheco, Maestro de Ceremonias; señor Gabriel Ahumada Bustos, profesional Dideco; señora Heidi Valenzuela Farías, Subdirectora de Dideco.

La señora Claudia Piraces Gonzalez, Junta de Vecinos N° 6 “Larraín- Simón Bolívar”; señora Gaby Mlynarz Lewit, Coordinadora Vecinal La Reina y señor Juan Pablo Marchant, “Chile Joven” excusaron su inasistencia.

## **TABLA**

1. Firma Convenio con SEGPRESS, para la creación de trámites digitales.
2. Aprobación de las siguientes Actas:
  - Acta Sesión Ordinaria N° 9, de fecha 30 de Octubre de 2014
  - Acta Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 27 de Noviembre de 2014
  - Acta Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 22 de Diciembre de 2014
3. Presentación de Bases Fondo de Desarrollo Vecinal y Reglamento de Talleres 2015, presentadas al Concejo Municipal.
4. Cuentas.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores miembros del Cosoc presentes, a los Concejales, dirigentes sociales, funcionarios municipales y a la Ministra Secretaria General de la Presidencia señora Ximena Rincón González quien se encuentra hoy en el Municipio para formalizar un acuerdo buscado hace mucho tiempo. Siendo las 12:04 horas abre la Sesión Ordinaria N° 1 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

## **1. FIRMA DE CONVENIO SEGPRESS, PARA LA CREACIÓN DE TRÁMITES DIGITALES.**

**El señor Alcalde**, señala que, para estos efectos cede la palabra al señor Cristian Arismendi, Maestro de Ceremonia.

**El señor Cristian Arismendi**, saluda a la Secretaria General de la Presidencia señora Ximena Rincón González, al Alcalde de la comuna de La Reina señor Raúl Donckaster Fernandez, a la Vicepresidenta del Cosoc señora María Antonieta Garrido Calabresse, a los Concejales señor Pedro Davis, señora Adriana Muñoz, señora Pamela Gallegos, señor Emilio Edwards, a los miembros del Cosoc y a los Directores Municipales que se encuentran presentes para la firma del Convenio.

Señala que, los órganos de administración del Estado deben estar al servicio de las personas y su finalidad apunta a la promoción del bien común. Es en este concepto en el que se firma el presente Convenio entre la Municipalidad de la Reina y el Ministerio Secretaria General de la Presidencia. La expresión concreta de esta iniciativa será la cooperación mutua entre estos órganos del Estado, Ministerio y Municipio se unen con el objetivo de simplificar los trámites municipales y agilizar los mecanismos de participación ciudadana resolviendo expeditamente los requerimientos de los ciudadanos a través de la implementación de sistemas tecnológicos que mejoran la interacción entre las personas de esta comunidad viva que existe hoy más presente que nunca en la comuna de La Reina.

Indica que, el siglo XXI exige esta renovación tecnológica para mejorar la comunicación entre los ciudadanos y el Municipio y los miembros de los órganos del Estado. Cede la palabra al señor Alcalde Raúl Donckaster Fernandez.

**El señor Alcalde**, agrega que, no sólo se tiene a la Secretaria General de la Presidencia sino también a la Ministra del Interior porque está

subrogando al Ministro del Interior que se encuentra en este momento de Vicepresidente de la República, por lo tanto hay dos autoridades conjuntamente hoy. Comenta que, esto era un gran anhelo de la comuna de La Reina y hacia donde se estaba caminando desde que asumió como Alcalde, fue uno de los compromisos establecidos en el programa de gobierno comunal propuesto a las vecinas y vecinos.

Indica que, desde ese momento han estado tratando de cumplir una de las metas fundamentales que es, que exista la máxima transparencia y accesibilidad de los vecinos al funcionamiento del Municipio, teniendo la mayor participación informada porque mientras más abierta sea y se establezcan más espacios de participación no se corre riesgo alguno, sino que el poder que toca ejercer es cada vez más legítimo.

Menciona que, por eso se han hecho los esfuerzos a lo largo del año y que les ha ido bien con el Concejo de la Transparencia luego del remezón inicial pero ahora el Municipio de La Reina se encuentra dentro de los primeros lugares en cuanto a este tema. Se ha estado trabajando y creando las condiciones de infraestructura y capacidad profesional para poder tener un buen desempeño en términos de interacción. Por eso, es tan importante el Convenio con la Secretaria General de la Presidencia que da mayores instrumentos y recursos para poder cumplir dicha función en mejores condiciones. Hay que hacer el cambio de chip para entender que el vínculo y la relación interactuada con los vecinos enriquece, favorece y potencia una buena gestión.

Señala que, por ese motivo agradece a la Ministra Secretaria General de la Presidencia por venir a enaltecer con su presencia la firma de dicho Convenio que es uno de los hitos principales y más importantes de su gestión. Está seguro que esto va a permitir muy pronto que todos los vecinos donde quieran que estén puedan tener acceso a la información municipal y que dentro del Municipio cualquiera de los Directores pueda saber en qué van los tramites que se están haciendo. Que cada vecino pueda tener un control eficiente, oportuno e inmediato de cómo lo están atendiendo y tenga además los instrumentos para requerirlo fundadamente.

Indica que, está muy contento por este logro que han obtenido y agradece nuevamente a todos los presentes que están reconociendo dicho esfuerzo y comprometiéndose a que cada vez les vaya mejor. Aprovecha de desearles unas felices vacaciones a todos.

**El señor Cristian Arismendi**, señala que, la digitalización de trámites permitirá tener un estado de calidad capaz de responder oportunamente

las demandas de la ciudadanía por ejemplo, al momento de necesitar acceder a un beneficio o acceder también a un servicio ahorrando tiempo y dinero. En este proceso el Ministerio Secretaria General de la Presidencia pondrá a disposición del Municipio una serie de plataformas digitales entre las que se cuenta; un sistema para implementar estos procesos llamado “Simple” que permitirá modelar y digitalizar distintos trámites municipales. En segundo lugar el acceso de los ciudadanos al software para la participación ciudadana que al ser instalado permitirá a las vecinas y vecinos de La Reina el uso de un canal digital con los mecanismos creados en la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Indica que, este Convenio contempla para los ciudadanos el acceso a una clave única para realizar trámites en línea con órganos del Estado eliminando así la necesidad de tener múltiples registros en cada servicio, así mismo el Convenio que se está firmando permitirá el acceso a la plataforma de inter- operatividad del Estado denominada “Vice”, a través de este canal digital los ciudadanos y funcionarios municipales tendrán una interconexión con los diversos servicios estatales lo que permitirá una completa y ágil oferta de información.

Menciona que, el Ministerio apoyará técnicamente al Municipio en toda la implementación de estas modernas tecnologías en la comuna de La Reina por ello cede la palabra a la Ministra Secretaria General de la Presidencia señora Ximena Rincón González.

**La señora Ximena Rincón González, agradece las palabras del señor Arismendi. Saluda al señor Alcalde, a los Concejales Pedro Davis, Pamela Gallegos, Adriana Muñoz, Emilio Edwards, a la señora Maria Antonieta Garrido, Vicepresidenta del Concejo Comunal de las Organizaciones Civiles de la comuna de La Reina, señoras y señores miembros del Cosoc, Dirigentes Vecinales, Directores Municipales, equipo del señor Alcalde, amigas y amigos del Ministerio Secretaria General de la Presidencia que hoy están presentes.**

Señala que, está muy contenta de estar hoy en esta comuna que la acogió cuando vino a estudiar a Santiago desde Concepción y que es una buena forma de comenzar el año 2015 con este Convenio que se suscribió entre el Municipio y el Ministerio. La Presidenta de la República señora Michelle Bachelet mencionó el 21 de Mayo pasado que en materias de nuevas tecnologías se impulsaran a aquellas iniciativas que logren acercar al Estado a la ciudadanía facilitando el acceso a los servicios públicos y la transparencia.

Indica que, “Municipios digitales” se trata de ir cumpliendo el compromiso de la Presidenta que quiere hacer posible que el eje del programa de Gobierno se vaya

haciendo realidad disminuyendo la desigualdad en nuestro país, que se expresa de distintas maneras, en el ámbito político, de las mujeres, de los jóvenes pero también en las tecnologías y en los territorios. Cuando hay muchos trámites que hombres y mujeres podrían hacer sin moverse de la oficina o de la casa y con ello ahorrar tiempo valioso para la familia, vida en comunidad, para el propio trabajo se está apuntando a tener mayor equidad en el acceso al tiempo en los trámites de la gestión comunal que también es eje del Gobierno.

Menciona que, en los años 60 un gran líder político decía que “la primera entrada de acceso de los ciudadanos al poder es el Gobierno local”, frase que los candidatos en campaña repiten pero después se olvidan y probablemente los que estamos en el centro del Gobierno más que los que están en el centro mismo del Gobierno comunal. La Presidenta ha dicho que hay un foco prioritario donde los Gobiernos comunales pueden ir siendo parte de la gestión y de la facilitación del acceso a la modernidad del país.

Señala que, el señor Arismendi cuando hizo la introducción mencionó que se va a partir con la plataforma “Simple” y hay que destacar que el Gobierno a través del Ministerio Secretaría General de la Presidencia fue premiado dentro de las cinco iniciativas más innovadoras a nivel mundial con esta plataforma, que es software que permite que los Gobiernos comunales accedan a los trámites de los distintos niveles para facilitar la vida de hombres y mujeres. Permite que 30 trámites del nivel comunal puedan ser realizados desde distintos puntos remotos.

Indica que, no es ningún misterio que hoy muchas personas pueden hacer transferencias de dinero desde el celular como también pagos de cuentas y también desde sus computadores, a veces hackean los correos pero el sistema no, para eso hay que estar alertas y atentos a no pinchar ningún correo externo que permita facilitar a los delincuentes cibernéticos acceder a dichos correos. Pero lo importante de esto es que con todas las seguridades que brinda el sistema se puede acceder vía tecnología a los trámites y facilitar la vida.

Menciona que, la Secretaría General de la Presidencia se dedica a ver las leyes y a gestionar la agenda legislativa con el Parlamento pero también tiene otras tareas como la modernización del Estado, transparencia, defensa del ciudadano, control y gestión del cumplimiento de programa de Gobierno. Por lo tanto, en el ámbito de la modernización se están poniendo estos recursos para que 60 Municipios tengan un total de 50 trámites a finales del año 2015. Se espera también que al final del Gobierno de la Presidenta señora Michelle Bachelet que todos los Municipios del país estén implementados con dicha tecnología porque la equidad en el acceso a la modernidad es parte del desafío del Estado en su conjunto, da lo mismo el Gobierno que esté pero hay que ser tremendamente eficientes.

Señala que, durante el año 2014 se culminó una etapa piloto con veinte Municipios y 15 trámites y ahora en el desarrollo el número es mucho más ambicioso, la meta propuesta es de 50 trámites en 60 Municipios y se parte este año en el Municipio de La Reina gracias a la insistencia de su Alcalde el señor Raúl Donckaster Fernandez quien fue personalmente y pidió ser incorporado en este desafío y con ello beneficiar a mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores de su comuna. Lo felicita e invita a seguir trabajando para quienes representan.

**El señor Cristian Arismendi**, señala que, se procede a la firma del Convenio de Cooperación entre el Ministerio Secretaria General de la Presidencia y el Municipio de La Reina con sus máximos representantes que sellaran esta iniciativa hoy. Se incorporará tecnología mundial al servicio de los ciudadanos de la comuna.

**La señora Ximena Rincón González**, agrega que, por un tema de transparencia explica a los presentes que estos Convenios los firma como Jefa de Servicio la Subsecretaria que en estos momentos no está pero, que se integra el día de hoy. De todas formas va a estampar su “mosca” al lado porque lo que debe firmar es la Resolución que es el acto administrativo.

**El señor Cristian Arismendi**, señala que, con esta firma del Convenio se da por finalizado este acto formal que es una nueva acción para aumentar, mejorar la transparencia y participación ciudadana facilitando la vida de la gente y acercando a los ciudadanos a los órganos del Estado a través de plataformas digitales que son un signo de este siglo que recién comienza, una necesaria modernización del Estado. Agradece la participación de todos en este solemne acto.

**El señor Alcalde**, señala que, antes de terminar quiere entregar a la Ministra un regalo de parte del Municipio, que es un recuerdo de la actividad efectuada hace un par de días en el Congreso Nacional. Es una foto con la delegación de niños de la comuna de La Reina que estuvieron participando en la actividad “Verano entretenido” cuando viajaron a Valparaíso y fueron recibidos por el Diputado señor Jaime Pilowsky quien los llevó a recorrer el Congreso y se encontraron con la Ministra y se sacaron dicha foto.

**La señora Ximena Rincón González**, agradece el regalo y señala que lo va a colocar en su oficina.

**El señor Alcalde**, invita a los presentes a un refrigerio de 15 minutos y después a retomar la sesión.

Se reanuda la Sesión Ordinaria N° 1 del Cosoc.

**El señor Alcalde**, señala que, expresa su personal agradecimiento por el esfuerzo que hicieron, el entendimiento del cambio de día y hora del Cosoc. Sabe que algunos hicieron significativos esfuerzos para estar hoy presentes interrumpiendo incluso sus vacaciones. Reitera su agradecimiento por la convocatoria.

Indica que, este es un paso extraordinariamente significativo, ya que la digitalización de los procedimientos municipales es una forma de dar un mayor estímulo a la democracia y va a permitir que 30 trámites puedan llegar a 60 a fin de año. Entonces es un paso muy importante ya que llevar las cosas a la simplificación es complejo.

Menciona que, comienza el 1 de Marzo pero ya se ha estado trabajando antes, de hecho el año pasado se empezaron a crear los sistemas que permiten aplicar los softwares. Cabe destacar que los sistemas anteriores eran muy arcaicos y además no había ninguna intención de que fuera abierto y expuesto. Los hardwares o computadores eran tan antiguos que no permitían que los softwares nuevos pudieran ser ejecutados. Por eso se tuvieron que cambiar los equipos a través de la aprobación del Concejo Municipal, también se contrató a nuevas personas especializadas en esas áreas.

Señala que, cuando llegó a la Municipalidad no tenían absolutamente ninguna persona que fuera profesional de informática, había un jefe de área pero no era profesional, claro que había gente que por su propio esfuerzo se instruyó pero ahora si se cuenta con profesionales que son los que permiten a todo el Municipio poder desenvolverse en las mejores condiciones. En este proceso de la aplicación deben ocurrir dos cosas: primero la instalación del software en todo el sistema y luego la implementación de los cambios que tienen que internalizar los funcionarios que deben utilizar esto, porque la idea es que no lleguen más sobres y papeles, todo se seguiría desde la pantalla del computador, porque ahora los vecinos harían los tramites desde sus casas y oficinas o desde un cibercafé para no tener que acudir al Municipio.

**La señora María Alicia Arratia**, Presidenta Junta de Vecinos N° 7, pregunta si sería posible que a las Juntas de Vecinos pudieran darles un instructivo para poder ayudar a la gente.

**El señor Alcalde**, responde que, eso va a ser así y que es parte sustantiva de todo el proceso, la idea es que todos aprendan a usar esto. Actualmente está implementado algo que era impensado en el Municipio que es el programa “gestión documental”, donde se puede hacer el seguimiento de los documentos ingresados. Aún se siguen moviendo papeles pero se aspira a que eso desaparezca y que a fin de año se tenga completamente habilitado. Destaca que



esto es muy importante y fundamental de hecho fue algo planteado desde que fue candidato.

**El señor Luis Grandon**, Presidente Junta de Vecinos N° 4, pregunta si eso va a ser retroactivo.

**El señor Alcalde**, responde que, se va a partir con lo instantáneo ahora, el tema retroactivo es complejísimo, es algo paralelo que se quiere tender pero no por ahora. Lo que ingresó en el mes de Septiembre de 2014 no se va a estar dentro de este sistema sino que en un par de años más.

Indica que, es un paso gigantesco que da el Municipio que talvez se podría pensar que les iría en contra porque estaría todo mucho más controlado y se va a requerir de forma más directa pero cree que, es extraordinariamente útil y para eso están trabajando. Cree también que cuando se comparte el poder con la ciudadanía se pasa a tener un poder mucho más legítimo, transparente y abierto.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

#### **1. APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

Acta Sesión Ordinaria N° 9, de fecha 30 de Octubre de 2014

Acta Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 27 de Noviembre de 2014

Acta Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 22 de Diciembre de 2014

**El señor Alcalde**, señala que, a las señoras y señores Consejeros que se les hicieron llegar oportunamente las Actas de las sesiones Ordinarias N° 9, 10 y 11 correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto.

**La señora Elena Tiozzo – Lyon Peña**, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, señala que, en el Acta del mes de Noviembre en la penúltima página no sabe si está equivocada la transcripción o si se equivocó el señor Roberto Zúñiga al exponer que doña María Antonieta Garrido Vicepresidenta de la 11, ahí hay una confusión. Eso esto lo que tiene que decir, lo demás está todo bien.

**El señor Alcalde**, responde que, a lo mejor don Roberto tiene información adelantada de algo. Entonces se hace la corrección y se pone el cargo que corresponde. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto y si están de acuerdo en aprobarlas por unanimidad. Se aprueban por unanimidad.

## **ACUERDO N° 19, de 30 de Enero de 2014**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, por la unanimidad de los Consejeros presentes en la Sala, acuerda aprobar las siguientes Actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 9, de fecha 30 de Octubre de 2014

Acta Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 27 de Noviembre de 2014

Acta Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 22 de Diciembre de 2014

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: señora María Antonieta Garrido Calabresse, Junta de Vecinos N° 11 “Manuel Oyarzun Palominos”; aprueba; señora María Alicia Arratia Mahuzier, Junta de Vecinos N° 7 “Gabriela Mistral”; aprueba; señora Cristina Rojas Chávez, Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”; aprueba; señor Luis Ricardo Grandón Solís, Junta de Vecinos N° 4 “Ossa – Tobalaba”; aprueba; señor Juan Carlos Jara Reyes, Agrupación Cultural “Violeta Parra”; aprueba; señor José Valentín Espinosa Vergara, Taller de Humanismo y Comunidad; aprueba; señora Aurora Pinilla Castillo, Centro de Madres “Villa La Reina”; aprueba; señora Elena Tiozzo – Lyon Peña, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina; aprueba; señora Sara Scharager Massaro, Club de leones de La Reina, aprueba; señor Roberto Zúñiga, Cámara de Comercio de La Reina; aprueba; señor Raúl Donckaster Fernandez, aprueba.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

### **2. PRESENTACIÓN DE BASES FONDO DE DESARROLLO VECINAL Y REGLAMENTO DE TALLERES 2015, PRESENTADAS AL CONCEJO MUNICIPAL.**

**El señor Alcalde**, señala que, sobre este punto es importante conocer la opinión de los miembros del Cosoc pero deja claro que lo que se va a presentar hoy todavía no está aprobado por el Concejo Municipal si no que hasta el próximo martes, por lo tanto se está dando a conocer para que puedan hacer los comentarios y observaciones que consideren pertinentes. Para estos efectos cede la palabra al señor Gabriel Ahumada, profesional de Dideco quien expondrá acerca del tema.

**El señor Gabriel Ahumada**, saluda a los presentes. Señala que, hará una breve exposición del diagnóstico y lo que fueron los Talleres Comunitarios 2014 financiados por Dideco y la nueva propuesta para el año 2015.

## **Antecedentes**

- El año 2014 Dideco financió 37 talleres de desarrollo de diversas expresiones artísticas, culturales y otras de capacitación en oficio y alfabetización, tales como orfebrería, manualidades, repostería, peluquería, telar y alfabetización digital entre otras.
- Los talleres fundamentalmente fueron dirigidos para adultos mayores, casi en un 83%.
- Se implementaron talleres tanto en Juntas de Vecinos (31), en la UCAM (1), Casona (1) y a Organizaciones Sociales (4).

## **Diagnóstico Monitores (as)**

En relación con los Monitores (as), 14 fueron contratados el año 2014 para impartir los 37 talleres. Las evaluaciones de parte de la Unidad de Control de Dideco indican en general hasta el mes de Diciembre, que todos ellos (as) han cumplido las disposiciones emanadas en sus contratos. Sin embargo hubo otro tipo de evaluación implementada por parte del equipo de territorialistas, cuyas conclusiones generales son las siguientes:

- 5 talleres tienen menos de 10 participantes, lo que se considera de muy poco impacto.
- 8 talleres tienen entre 10 y 14 asistentes, considerado igualmente de poco impacto.
- En resto de los talleres superan los 15 asistentes en promedio mensual, a lo menos aceptable.
- En general se aprecia un buen manejo técnico de parte de los monitores (as).

## **Propuesta 2015**

Como antecedente cabe señalar que se han formado Juntas de Vecinos que cuentan con ciertos espacios para desarrollar e implementar talleres como el caso de la Junta N° 4 y de la señora Ana Muñoz de la Junta N° 13 “Reyes de la Reina”. Por otro lado se formaron las Juntas de Vecinos N° 3 y N° 6 y en ese contexto se propone:

Financiar talleres dirigidos en dos líneas, exclusivamente para Juntas de Vecinos, dado que las Organizaciones Sociales pueden postular a talleres mediante subvención y las Juntas de Vecinos responden al ámbito territorial es decir confluye toda la unidad vecinal, esa es la diferencia. Cada una de las Juntas de Vecinos podrá postular o elegir 2 talleres financiados directamente sin mayores requerimientos en cualquiera de estas dos líneas:

- 1.- Talleres para niños, niñas adolescentes y jóvenes
- 2.- Talleres para adultos y adultos mayores.

El presupuesto para la realización es de \$ 30.051.000. Los talleres comenzarían a implementarse desde la segunda quincena del mes de Marzo, hasta el fin de la primera quincena del mes de Diciembre. Se dispondrá de un instructivo para las Juntas de Vecinos con los criterios formales, por ejemplo: como aumentar la visibilización de los talleres en la comunidad, que el equipo de Dideco pueda ir a las Juntas de Vecinos y supervisar en terreno los talleres entre otras cosas. En el fondo lo que se busca es que los talleres tengan un énfasis en la representatividad de la diversidad que hay al interior de las unidades vecinales en las disposiciones administrativas respecto de los monitores, en la calidad, seguimiento y en los procesos de evaluación continua porque son fondos públicos.

Adicionalmente el año 2014 llegó una cantidad importante de personas que quieren trabajar instruyendo talleres, los Curriculum se fueron sistematizando y la idea es ponerlos a disposición para elegir a los talleristas que consideren necesarios. Lo interesante de esto es que pueda haber una cierta rotación, incorporar nuevos talleres y mejorar la oferta.

Las Juntas de Vecinos podrán postular en base a un modelo de concursabilidad, hasta dos talleres en las mismas líneas que pone énfasis en:

- Experiencia curricular del monitor(a)
- Estrategia de difusión del taller
- Innovación
- Inclusión de otros grupos sociales
- Justificación de cobertura

Se espera que se vote en el Concejo Municipal próximo pero ya está listo el diseño de las bases que son muy sencillas una vez que estén completas el criterio es comenzar después de la primera quincena de Marzo.

**El señor Alcalde**, agradece la presentación del señor Gabriel Ahumada. Cede la palabra a las señoras y señores Consejeros.

**La señora María Alicia Arratia**, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 señala que, la fechas 15 de Marzo como iniciación y 15 de Diciembre como termino son medios meses bastantes perdidos porque, en el mes de Marzo la gente está con la cosa de los Colegios. La propuesta es partir el 1 de Abril al 30 de Noviembre meses completos, entonces con eso van a tener un mes más disponible para hacer un taller.

Indica que, desde el 1 de Marzo al 15 de Diciembre el año pasado mermo mucho la gente, porque andan en otra con la finalización de los Colegios y la Pascua, entonces se pierde mucha gente.

**El señor Alcalde**, señala que, pero también en esa fecha es Semana Santa.

**La señora María Alicia Arratia**, Presidenta Junta de Vecinos N° 7 responde que, no importa pero igual se recuperan las clases. Señala que, por ejemplo el año pasado en el mes de Diciembre tuvo que hacer el mes completo en dos semanas o sino no iba a asistir nadie las dos últimas semanas, entonces cree que es mejor meses redondos.

**La señora Elena Tiozzo – Lyon Peña**, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, señala que, se fijó en la preocupación de tener talleres para jóvenes, adolescentes y niños pero el problema está en el horario porque ellos están estudiando y a la hora en que generalmente son los talleres los jóvenes estudian, entonces habría que ver como se hace eso y además los jóvenes no se interesan mucho, quizás por talleres prácticos como hace muchos años atrás que se hizo de gasfitería, albañilería cosas así que les sirven, esa es la idea.

**El señor Alcalde**, responde que, evidentemente los horarios de los talleres tienen que estar en los momentos en los cuales la gente pueda asistir y obviamente los talleres para jóvenes no pueden ser en horario de clases, Colegio, Institutos ni Universidades. Así que tengan la seguridad que eso no va a ocurrir, también hay que poner el foco en los talleres para que sean más atractivos y útiles a la gente.

**La señora Aurora Pinilla**, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina, señala que, justamente su inquietud era la de los jóvenes porque hay que presentarles algo atractivo para ellos porque, ahora la juventud esta difícil no es manejable. Si le presentan cualquier cosa a lo mejor aceptan pero no se van a interesar, a lo mejor si les hicieran la pregunta de que quisieran ellos trabajar porque hay que tratarlos con mucho cuidado porque por lo menos en su sector conoce como están los jóvenes. Esa es su inquietud porque no se saca nada aunque el niño se interese y se inscriba si después no participa.

**La señora Cristina Rojas**, Presidenta Junta de Vecinos N° 12 señala que, la verdad plantea que los talleres de los niños debieran ser el día sábado, porque tiene niños interesados y en el tema de los estudios las mamás se complican un poquito pero, está completamente de acuerdo que se realicen talleres para niños porque si como Dirigentes no se preocupan de los niños y jóvenes, pregunta que va a pasar con ellos.

Indica que, de hecho va a eliminar un taller porque tiene tres talleres de tejidos que le mencionó al señor Ahumada y se va a quedar con dos para darles prioridad a otras Juntas de Vecinos y también dar oportunidad de acoger a los jóvenes y niños.

**El señor Luis Grandon**, Presidente Junta de Vecinos N° 4 señala que, le parece que limitar la duración de los cursos hasta el 30 de Noviembre puede perjudicar a algunas personas que asisten a ellos. Lo dice por la experiencia de su esposa que va a los cursos de tejidos de las Juntas de Vecinos N° 10 y N° 11, entonces desde el 1 de Diciembre están aburridos en las casas y quisieran extender estos cursos por lo menos hasta el 20 de Diciembre.

Indica que, por otro lado hay profesoras que tienen problemas al 30 de Noviembre que no les renuevan el contrato y que esto debiera ser desde el inicio hasta el final de los cursos porque después deben estar haciendo diligencias personales para que les puedan renovar dicho contrato y se les puedan pagar, entonces esas cosas debieran estar claras y precisas desde un inicio.

**La señora Cristina Rojas**, Presidenta Junta de Vecinos N° 12 señala que, está completamente de acuerdo con el señor Luis Grandon porque desde que terminaron las actividades tiene muchas señoras que ahora como no tienen nada que hacer se han enfermado, están acostumbradas a reunirse y participar así que le gusta la idea de alargar la fecha.

**El señor Alcalde**, responde que, respecto a los momentos de término de los talleres van a tener que tener flexibilidad en cuanto al tipo de talleres que se quieren realizar y por otro lado a partir del 15 de Diciembre la asistencia a los talleres disminuye a la mitad o menos y en el mes de Enero también. Pero siempre quedan personas que se sienten huérfanas cuando algunos de estos terminan.

Indica que, hay que establecer un sistema para esto y que de hecho pasa mucho en los talleres de deportes cuando terminan en Diciembre y la gente quiere seguir haciendo gimnasia entonces, juntan dinero y la pagan al profesor para esos efectos pero también por otro lado se produce en esta misma fecha disminución de asistencia. Entonces quizás el sistema sería si los talleres terminan el 15 de Diciembre por ejemplo, algunos talleres por nombrar “1, 2,3 y 4” podrían funcionar juntos desde el “15 de Diciembre hasta el 30 de Enero” en algún lugar que sea lo más accesible para que todas las vecinas y vecinos puedan seguir asistiendo porque no todo el mundo tiene la posibilidad de salir de vacaciones.

**El señor Valentín Espinosa**, Taller de Humanismo y Comunidad señala que, hay una cosa que le preocupa y es como aprovechar

mejor los recursos que son relativamente escasos para todo lo que son los talleres. Las estadísticas dicen que hay talleres en los que asisten menos de 10 personas y lo más probable es que sean 5, entonces en ese sentido cree necesario establecer una suerte de focalización e identificar cuáles son las preocupaciones que se quieren cubrir, a lo mejor no se van a poder hacer cargo de todo como Municipalidad y como Cosoc pero hay que priorizar aquellas que son más relevantes.

Indica que, de acuerdo a los grupos etarios de personas de la comuna las preocupaciones son diferentes, entonces las de los jóvenes y niños son distintas a las de los adultos, hay personas adultas que quizás quieran hacer un curso de algo específico pero hay otras personas que tienen la preocupación de cómo organizan su vida una vez que se terminó el taller de tejido en Diciembre y ver que hacen en Enero y Febrero, a lo mejor ahí se puede combinar con otra cosa porque la preocupación no es aprender a tejer hay una preocupación social de las personas por reunirse y dar un cierto sentido a una parte de su vida.

Menciona que, también observa que la comuna de La Reina es extensa es decir que si un taller se dicta en la Aldea del Encuentro hay una gran cantidad de gente que no tiene ninguna posibilidad de venir pero se podría coordinar de alguna manera la movilización municipal, lo mismo para las actividades deportivas que se puedan realizar en ese recinto.

Señala que, por último si una Junta de Vecinos o algunas de las Organizaciones realiza un determinado taller la pregunta es cómo hacer participar a personas de otras Juntas de Vecinos o Asociaciones, entonces hay que facilitar eso. Por lo tanto, se requiere primero un análisis focalizado para identificar las preocupaciones de las que se quiere hacer cargo en las distintas estructuras etarias. Y segundo ver como se garantiza que llegue a un número importante de personas y lo otro es motivar a la gente que es todo un desafío porque las personas muchas veces no se dan cuenta que tienen una necesidad. Cometa que, tiene la experiencia de haber realizado hace un par de meses atrás un taller para tercera edad que se llamaba “Como envejecer con sabiduría y dignidad” y es básicamente educación de cómo enfrentar la vida en una etapa nueva para la que nadie está preparado y eso tuvo un éxito espectacular.

Indica que, su preocupación hoy es como poder compartir eso con otros sectores de la comuna porque es algo súper valioso, bien evaluado en donde hay adultos mayores que viven una tremenda soledad, como enfrentar la vida y como relacionarse con sus parientes, etc.

**El señor Alcalde,** responde que, lo que planteado el señor Valentín Espinosa hay que acogerlo completamente, la interrelación y

comunicación que empieza a hacer en el Taller de Humanismo y Comunidad, conferencias o seminario de humanismo, cristianismo, educación cívica que esa información puedan saberla todas las Juntas de Vecinos. Por ejemplo que en la Junta de Vecinos N° 7 se van a hacer talleres de crochet con algún material nuevo y que eso se sepa en las otras Juntas para que puedan llegar gentes de otras partes, eso produce un potenciamiento muy grande.

**El señor Valentín Espinosa**, Taller de Humanismo y Comunidad agrega que, el sitio web municipal ha mejorado mucho sin embargo cree que puede seguir mejorando precisamente en donde haya un espacio donde puedan ir directamente a informarse que talleres vienen en las distintas Organizaciones Comunales.

**La señora María Antonieta Garrido**, Presidenta Junta de Vecinos N° 11 señala que, encuentra poco dos talleres que necesita al menos tres. Con respecto a los otros talleres adicionales comenta que tiene la suerte de contar con talleres de futbol para los niños que han sido un éxito y lo agradece al señor Alcalde porque fue él quien llevó a la profesora señora Isabel Berrios.

Indica que, es cierto lo que decía un colega en relación a que estuvo un poco desordenado el tema de los contratos y le consta porque algunos profesores tenían contrato hasta el 30 de Noviembre y otros no, en fin, pero imagina que eso es perfectible y de acuerdo a las capacidades no tienen otra opción sólo los que conocen en La Reina porque otros curriculums de otros profesores no tienen porque siempre trabajan con los conocidos que han sido bastantes buenos. Ofrece como siempre lo ha hecho con la Junta N° 4 y la N° 6 la cocina que tiene porque es grande, para que lo sepa el señor Gabriel Ahumada y que pueden contar con esas instalaciones.

**El señor Alcalde**, señala que, todo ha sido anotado por el señor Gabriel Ahumada y será contemplado en la nueva proyección. Cede la palabra al señor Ahumada quien expondrá sobre las Subvenciones a Organizaciones Sociales y de Interés Público – Fondeve 2015.

**El señor Gabriel Ahumada**, señala que, el proceso es muy similar al del año pasado sin embargo se hicieron ciertas modificaciones puntuales para facilitar el proceso tales como:

1. Simplificación de requerimientos.
2. Separación de las Asignaciones Directas de las Juntas de Vecinos correspondientes a \$ 1.000.000 de pesos de las Subvenciones y FONDEVE.



### 3. Simplificación de Criterios Evaluación.

#### 4. Incorporación de elementos que mejoran la ejecución de proyectos.

Indica que, con los aprendizajes del proceso anterior se generó un debate fructífero de cómo se deben mejorar las Subvenciones y el Fondeve para este año 2015.

#### 1. Simplificación de requerimientos

- Se eliminó como requisito la Inscripción en el Registro de Organismos Colaboradores del Estado (Ley 19862).
- Se disminuye a 1 la cotización solicitada para los presupuestos (anteriormente eran 3).
- Se amplía a Sesión Ordinaria aparte de la Extraordinaria para aprobar el proyecto.

#### 2. Separación de las Asignaciones Directas / Subvenciones y FONDEVE.

- Se plantea que se aprueben las Asignaciones Directas de \$ 1.000.000 de pesos a las Juntas de Vecinos en el Concejo Municipal en este caso en Febrero para que puedan empezar con su funcionamiento normal y no esperar dentro del proceso de subvenciones en el mes de Mayo.

#### 3. Simplificación de Criterios Evaluación.

- Se simplifican a 3 áreas: Desarrollo Comunitario, Implicancia Territorial e Integración Comunitaria, de las cuales se desprende una pauta de evaluación que se entregará junto al formulario del proyecto. La intención es que los proyectos que se generen dentro de las Organizaciones Sociales permitan que estas se desarrollen, que se puedan vincular y asociar con otras Organizaciones y gentes del territorio. La pauta de evaluación se entregará una vez sancionada con los puntajes asignados.

#### 4. Incorporación de elementos que mejoran la ejecución de proyectos.

- Se incorpora un período para que presenten modificaciones durante la Ejecución del Proyecto, ( debido a lo engorroso que puede ser cambiar de ítem presupuestario) siempre y cuando se respete el espíritu del proyecto.

### **Propuesta Subvenciones y Fondeve 2015 Calendarización**

ACTIVIDAD	FECHAS
Consulta sobre bases, Formulario de proyectos y Capacitaciones.	01 Marzo - 31 de marzo 2015
Postulación proyectos	01 al 31 de marzo 2015
Evaluación proyectos	01 al 17 de abril 2015
Adjudicación del fondo	
Ejecución del proyecto	Hasta 31 de diciembre 2015
Rendición de cuentas	Hasta 15 de enero 2016
Adjudicación Asignación Directa	Votación Primer Concejo Febrero

Indica que los montos son los mismos que el año pasado para Organizaciones Funcionales hasta \$ 3.000.000 de pesos y para Juntas de Vecinos hasta \$ 6.000.000.

**El señor Alcalde**, señala que, ese es el proyecto que debe ser sancionado y que las señoras y señores Concejales lo tienen en su poder desde la semana pasada. Se está a la espera de todos los comentarios y observaciones que pudieran hacer. En cuanto sea aprobado se dictará el decreto para que durante el mes de Marzo se puedan tener todas las postulaciones y en los primeros quince días de Abril la comisión de Concejales y la gente de Dideco realicen los trabajos de evaluación. En la segunda quincena del mismo mes se deberían aprobar en la sesión de Concejo Municipal las subvenciones y fondos que se van a entregar durante los primeros días de Mayo.

Indica que, esta nueva propuesta tiene todo el espíritu y esencia de lo que se decidió en el Concejo el año antes pasado que primero es regular, que todos sepan en aras de la transparencia como se hace el procedimiento, que hay una comisión de Concejales y representantes de todos lados, de manera que todos sepan cómo se están entregando estos recursos a todas las Organizaciones Sociales y se pueda además hacer un seguimiento. También se fueron haciendo las otras modificaciones a lo largo del año para hacer una mejoría en beneficio de todos. Agradece la presentación. Ofrece la palabra a las señoras y señores Consejeros por este punto y para que den sus respectivas cuentas.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla.

#### 4. CUENTAS

**La señora Maria Antonieta Garrido**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 11, pregunta si existe la posibilidad aunque entreguen las platas en el mes de Mayo que se puedan rendir boletas de agua de Enero y Febrero.

**El señor Alcalde**, responde que no.

**La señora Maria Antonieta Garrido**, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 11, continúa señalando que, paga \$100.000 pesos de agua en el mes de Enero de la Junta de Vecinos.

**El señor Alcalde**, agrega que, precisamente por eso es que se va a tratar que el \$1.000.000 de pesos se entregue ahora en Febrero. El resto de las platas de los otros proyectos va a ser en Mayo.

**La señora Cristina Rojas**, Presidenta Junta de Vecinos N° 12 señala que, agradece la invitación que le hicieron para la piscina porque sus vecinas estuvieron desde las 08:00 de la mañana bañándose y fue una actividad muy bonita. Destaca algunas cosas que mencionó su colega y comenta que estuvo asistiendo a clases de Taichí donde aparecieron unas señoras de la Villa que reclamaron que no tenían un lugar para poder hacer Taichí o diferentes talleres, por lo que les ofreció que podían asistir a su Junta de Vecinos y que se disponía del día miércoles en la mañana.

Indica que, está buscando y gestionando los recursos para que en su Junta se pueda hacer masoterapia y también ofrece si alguna de las socias de las otras Juntas necesitan de esto pueden asistir a la Junta N° 12 porque sabe de las tensiones que viven todas las dueña y dueños de casa. Agradece por el día recreativo, menciona que la piscina está muy bonita y por las entradas que sabe que les va a ser muy bien a su gente y sus familias.

**El señor Roberto Zúñiga**, Cámara de Comercio de La Reina, señala que, lo primero es hacer una solicitud referente a las Actas por dos razones una económica y la otra ecológica porque están mandándolas escritas y computacionalmente. Cree que, aquellos que tienen computador y pueden verlas se podría eliminar el envío porque el personal se distrae y hay más gastos en ir a dejar la correspondencia. Para los que tienen computador con eso basta y si se necesita una copia la puede sacar uno mismo o la piden al Municipio en el caso del que no tenga impresora.

Indica que, en segundo lugar en una de las Actas que se aprobó hay una sugerencia que hizo hace bastantes meses el año pasado y es referente al semáforo que hay en Av. Larraín y calle Paula Jaraquemada que es sumamente peligroso y se han producido varios accidentes porque no hay una indicación justo en la calle Paula Jaraquemada sino que en calle Joaquín Godoy que está 20 metros más allá, entonces se detienen los autos que vienen saliendo del Mall o quieren doblar hacia calle Paula Jaraquemada no pueden. Cree que, habría que poner otro semáforo, un destellante y además arreglar la solera porque las personas que van con menores no pueden pasar o un impedido le cuesta muchísimo subir ese bandejon.

Menciona que, por último felicita al Municipio porque el día martes 27 hizo un acto y se saludó a don Vicente Bianchi que cumplió 95 años. La actividad estuvo muy bonita, muy emotiva y el señor Bianchi quedó muy contento con el diploma entregado por la Municipalidad reconociendo su labor y por ser vecino de La Reina por más de 50 años.

**La señora Aurora Pinilla**, Presidenta Centro de Madres Villa La Reina, señala que, el año pasado tuvo problemas con la subvención porque le dieron un cheque por \$ 509.000 pesos. Habían solicitado más para el proyecto porque en el Centro de Madres hay personas de 80 y 90 años que no tienen los medios para salir de vacaciones y no tenían para hacer los paseos. Entonces tuvo que apelar y después le dieron \$ 600.000.

Indica que, no sabe si se portó mal como organización o no pero, la castigaron horrible. Agradece la enmienda que hicieron para los tres presupuestos porque a su edad sin computación pedir tres presupuestos fue horrible, pedir favores, viajar para allá y para acá personalmente fue muy difícil. Espera que este año la asesoren y se simplifiquen las cosas.

En segundo lugar comenta que, no se ha tocado el programa “Quiero mi Barrio” y que con el señor Alejandro Salas han estado visitado los lugares tarde en la noche porque son muchos, empezando a las 19:00 y terminando después de las 22:00 horas, pero ya terminó esa etapa. Lo que también quiere referirse es que la Villa debería estar feliz por este proyecto pero había muy pocos recorriendo los lugares con problemas.

Menciona que, esto le da pena, que quisiera ser más joven y tener mejor salud porque se pondría como candidata a la Junta de Vecinos y movería la Villa pero ni sus años ni su salud se lo permiten. Le da pena que proyectos tan lindos y tan buenos se pierdan, que no haya interés cuando las cosas se hacen con tanto esfuerzo.

**La señora Elena Tiozzo – Lyon Peña**, Voluntariado de Salud para el Adulto Mayor Vulnerable de la Comuna de La Reina, señala que, felicita los cambios que se hicieron porque se notaron. La propuesta del año pasado no era buena, era con mucha dificultad así que es muy importante lo que se ha hecho. Comenta que, la preocupación que manifestó cuando se piden presupuestos por lo menos se pone una cifra mínima porque, si uno tiene que comprar algo que es poco, de librería o cosas de no mucho monto pedir cotización o el monto mínimo para alguien que puede ser \$ 50.000 pesos.

Indica que, lo otro es que recibieron instrucciones de la Contraloría y de acuerdo a lo que sabe, con los dineros dados para subvención no se pueden adquirir cosas antes de estar aprobado el presupuesto pero, sí el gasto permanente que tiene la Organización. Comenta que, hace 10 años paga internet personalmente entonces no sabe, tiene una duda y es si tendría que ponerlo de Enero a Diciembre o de Enero a Enero, porque si no lo puede poner, es complicado, igual que los teléfonos, el gasto de movilización, porque se desplazan a nivel comunal. Entonces eso es una preocupación y lo que pregunta la señora María Antonieta Garrido es importante porque una cosa son los gastos permanentes para que funcione la oficina o la organización y otra cosa son las adquisiciones.

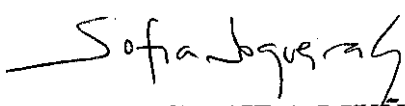
El señor Alcalde cede la palabra a la señora Heidi Valenzuela, Directora Subrogante de Dideco, quien responderá las consultas de las señoras y señores Consejeros.


**La señora Heidi Valenzuela**, responde que, en estos momentos se están separando los gastos directos de lo que son las Subvenciones y Fondevé. Respecto a la pregunta de la señora Elena Tiozzo – Lyon es que precisamente el tema de las rendiciones las revisa la Contraloría Municipal por lo tanto, los criterios que hay que establecer y concordar son precisamente con la Dirección de Control. Cree que, una vez que se sancione puede entregar una opinión mucho más certera a la señora Elena Tiozzo –Lyon.


**El señor Raúl Nuñez**, Dirigente Vecinal Junta de Vecinos N° 13” Reyes de la Reina” señala que, felicita al Municipio y al señor Alcalde que ha hecho lo posible para que vengan las autoridades a dar la información directamente a los vecinos, porque se necesita como ciudadanos y pueblo la información directa porque no se entiende cuando se dice por ahí. Ojalá que vengan más autoridades como el vecino que tenían, que ahora es Intendente porque conoce los temas de La Reina y de Peñalolén.

Indica que, en segundo lugar está feliz porque se han hablado temas que también se conversaron ayer sobre los talleres de computación y lo hace público para que el señor Alcalde vea cómo se pueden hacer esos talleres en su Junta de Vecinos.

**El señor Alcalde,** agradece la concurrencia, no habiendo más observaciones y siendo las 13:26 horas se levanta la sesión.

  
**SOFIA NOGUEIRA MUÑOZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

  
**RAUL DONCKASTER FERNANDEZ**  
**ALCALDE**



**SNM/mjb**